

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes festivos.

ORGANO

REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA. — Director—proprietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V. Mahon, miércoles, 7 de Mayo de 1873.

Núm. 1140.

## CORREO DE AYER.

## EL PODER EJECUTIVO

DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

A LOS ELECTORES.

Todo periodo electoral lleva en sí mismo grandísima importancia, porque agita las ideas en su pugna para pasar de las inteligencias á las leyes, y porque abre el juicio de los ciudadanos sobre los poderes públicos. Mas cuando se trata, no de juzgar, sino de fundar el poder; cuando se trata, no de lentos progresos, sino de innovaciones profundísimas; cuando se trata de sustituir á las formas de gobierno propias para contener el privilegio las formas de gobierno propias para contener el derecho, la importancia del periodo electoral traspasa el tiempo presente, y a todos los tiempos y á todas las generaciones trasciende.

El Poder ejecutivo se creería indigno de su alto ministerio y de la confianza que ha merecido á la nación si no recordase al cuerpo-electoral cómo de sus decisiones soberanas pende ahora la suerte de la patria, en tal grado, que si errase en las ideas y se extraviase en las resoluciones, veríase el suicidio de un pueblo. Si, el suicidio de un pueblo, porque en plena posesión de si mismo, libre en expresar su pensamiento libre en emitir su sufragio, sin ninguna presión administrativa ni política, sin poder ninguno que le cohiba ó le amenace, de hecho y de derecho soberano, árbitro de su propia suerte, el pueblo español no tendría á quien culpar de su caída sino á su propia incapacidad, sin explicación hoy ante el mundo, sin escusa mañana ante la historia.

La sensatez admirable de este pueblo, las pruebas de cordura que dió al pasar de la monarquía á la democracia en 1868, y que ha dado al completar ahora la democracia con la república son prenda segura, segurísima de que tendrá en este liberrimo periodo electoral aquella misma calma y aquel mismo acierto que tuvo en los periodos revolucionarios. Al Poder ejecutivo le toca asegurar la libertad de los electores, á fin de que el resultado de las elec-

ciones sea, no solamente legítima, sino tambien verdadera expresión moral de la voluntad popular.

Atentar á esta voluntad es crimen siempre; pero es mas que crimen, es demencia en los gobiernos republicanos. La palabra república significa en su acepción mas sencilla el gobierno de las naciones por sí mismas; y el gobierno de las naciones por sí mismas tiene su primer fundamento en los comicios. Corromper, viciar, desnaturalizar las elecciones, equivale á corromper, á viciar, á desnaturalizar la república. Desde que el principio de la soberanía popular entrara prácticamente en nuestras instituciones; desde que todas las ideas tuvieron libertad entera para manifestarse por la palabra hablada y escrita, para subir por el sufragio universal á las leyes, los gobiernos debieron limitarse á dejar sus sinceras manifestaciones á la voluntad de los pueblos, asegurándoles la libertad y el orden á la libertad indispensable.

El gobierno se halla decidido á cumplir este deber, y espera que todos los partidos y todos los ciudadanos en el cumplimiento de este deber le secunden, porque de otra suerte demostrariamos que no somos capaces de gobernarnos á nosotros mismos; y al demostrar esto, demostrariamos tambien la imposibilidad de la república, descendiendo en el aprecio del mundo á la categoría de los pueblos irremisiblemente perdidos para la libertad.

Aunque la moral y la política no aconsejasen al gobierno la más amplia libertad electoral, aconsejarásela el instinto rudimentario de la propia conservación.

Este gobierno ha venido á garantizar contra todos la sinceridad del voto que consagre la república en nuestra patria, y que la organice sobre bases tan distantes de la reacción como de la utopía. El dia en que la Asamblea nacional proclamó la República, explicitamente convino la Asamblea nacional en apelar al pueblo para que organizase su obra y dedujese la serie de consecuencias contenidas en su principio. Según las prácticas de todas las naciones libres, y según el texto mismo de las leyes, residiendo la sober-

rancia en el pueblo, á él tocaba venir urgente á definir y extender el pensamiento de la Asamblea. La opinión pública de Europa ha reconocido la necesidad de una apellación pronta al pueblo español solemnemente convocado.

La misma Asamblea dió una ley de convocatoria irrevocable. Y por eso el gobierno procedió con mano fuerte y con ánimo resuelto contra los que trataban de retardar el fallo nacional, y de convocar, fuera de las condiciones de la ley, la Asamblea suspensa, desconociendo el texto de la Constitución, la letra de las leyes y la soberanía de los pueblos. Y esta energía que tuvo contra los que desde arriba amenazaron á los comicios, la tendría tambien contra los que tratasen abajo de perturbarlos y desconocer su soberano fallo.

En cuanto se llega á las alturas del poder se ve que las raíces del régimen constitucional se han podrido en España por el falseamiento y la corrupción de las elecciones. Los Consejos de ministros consagrados a designar sus candidatos, como si designaran sus empleados; los gobernadores recibiendo la consigna y llevándola á los distritos; el santo ministerio de la justicia convertido en agencia electoral; el presupuesto en cohecho; la administración pública en máquina de guerra; el régimen de nuestras elecciones había llegado á ser un escándalo tan grande, y la manía de pervertirlo una costumbre tan arraigada, que los mismos falsificadores históricos se han amedrentado y retrocedido el dia en que han visto abierta una era de verdad y de sinceridad en la expresión del voto de los pueblos.

Y es necesario, indispensable purificar el régimen electoral. Y la manera mejor de purificarlo es que los empleados públicos cesen de considerar su empleo como un medio de ganar votos, y los gobernadores, sobre todo, dejen de considerar su gobierno como una agencia ministerial. Bien al revés de la creencia hasta aquí divulgada y de la práctica hasta aquí seguida, el empeño de los dependientes del Gobierno debe ser asegurar la libre expresión de todas las ideas, y el voto libre de todos

los ciudadanos.

Desde estas elecciones debe concluir para siempre el candidato oficial, las recomendaciones administrativas, la conversión de los empleados públicos en agentes del poder, las amenazas de turbas armadas, los impedimentos en el local de los comicios, la repartición arbitaria de papeletas, las falsificaciones y la milagrosa resurrección en los escrutinios generales de los vencidos en las urnas.

Léjos de querer la tristísima tradición electoral, quiere el Gobierno que sus agentes dispensen la protección más grande á todos los electores, sea cualquiera su opinión y su bandera. Léjos de premiar á los que influyan, amenacen, cohechen, falsifiquen, el Gobierno está decidido á perseguirlos sin descanso, y á entregarlos á los tribunales sin demora. En las sociedades democráticas, los gobiernos jamás deben ser jueces de los electores, sino por los electores juzgados; jamás deben erigirse en soberanos de la voluntad nacional, sino en humildes y obedientes cumplidores del fallo de los ciudadanos.

Uno de los fenómenos sociales que se observan con mas claridad y con mas pena es que hoy mismo, después de tantas declaraciones nuestras, los electores de oposición á las ideas del Gobierno sienten decaer su ánimo y desisten de presentarse á las urnas como si grave dano les amenazase ó fuerza mayor les obligase. Y no cree, no puede creer el Gobierno que el pueblo republicano impida en ninguna parte el libre ejercicio del voto público, sabiendo, como sabe, que en este libre ejercicio se encierra la consolidación de la República.

Y no cree, y no puede creer el Gobierno que las dificultades de este periodo de transición amedrenten á los ciudadanos en la nación que votó la Constituyente de 1810 entre los horrores de la invasión extranjera; la Constituyente de 1836 entre los horrores de la guerra civil; y las dos últimas Constituyentes entre la agitación de dos revoluciones armadas y triunfantes. Lo que el Gobierno ve con profunda pena, y denuncia con varonil entereza, es

que aquí los partidos más necesitados de la legalidad, prefieren los motines á los comicios, y se desaniman prontamente en la contienda electoral si no les proteje la sombra de la pública administración. Y de esta suerte se encuentran los partidos combatiendo siempre por dirigir el Estado, sin curarse de dirigir la opinión; y pasando de dictadores á conjurados, sin mas norte que su interés, ni mas fin que su engrandecimiento, aunque sea á expensas de la justicia y del derecho. De aquí otro mal todavía más grave; los electores sin conciencia de su propia autoridad y soberanía, atentos á la señal del gobierno para votar el candidato que al gobierno complazca y agrade.

Y mientras dure este mal, durarán las dos mas grandes calamidades de nuestro tiempo; las sublevaciones por sistema, los pronunciamientos militares. Y esta sociedad tan desgarrada no tendrá reposo, y en vez de acudir á las instituciones democráticas como á puerto seguro, acudirá como á un campo de batalla. El gobierno conjura á los electores de todos los partidos para que acudan á las urnas y formulen su voluntad y su pensamiento. El gobierno les asegura que no ejercerá ninguna presión ni sobre sus voluntades ni sobre sus conciencias.

El gobierno quisiera que estuviesen las diversas opiniones representadas dentro de la Cámara en la proporción misma en que se encuentran en el ánimo del pueblo.

Si desde las alturas serenas, donde deben permanecer los gobiernos, agenos por su naturaleza á las contiendas de los partidos, pudiera dirigirse á estos, el gobierno se dirigiría á los que siempre han pagado por establecer la libertad, la democracia en nuestra patria. Y les recordaría que la abstención insensata solo puede conducir á conspiraciones reaccionarias; si lograsen prever, que es imposible, solo podrían traer la dictadura, un gran eclipse á la libertad, ó la restauración una gran vergüenza para la patria. La república está ya definitivamente unida á la libertad. Su causa es la causa del progreso.

Salvándose la república se salva el derecho; sucumbiendo la república sucumbe el derecho con ella.

La tabla á que la libertad puede únicamente aspirar es la república. Y los partidos liberales de oposición se arrepentirán muy tarde de sus dos errores presentes; primero de haber querido retardar el voto de los comicios, y segundo de haberse negado á contribuir á la mejor y

mas perfecta organización de la república.

Pero si el gobierno en verdad no puede dirigirse á los partidos, puede y debe dirigirse á los electores, y á los electores se dirige. Reunidos con calma, discutid con libertad, enteraos de todos los problemas que agitan á las sociedades modernas, elegid á los hombres que os inspiren mas fe y mas confianza por la pureza de sus intenciones y por la exaltación de su patriotismo.

Arbitros sois de vuestra pensamiento y de vuestro voto; si por despecho ó por temor no lo depositais en la urna, no culpeis á nadie de las consecuencias que este suicidio moral pudiera traeros, culpaos á vosotros mismos. El gobierno confia en la sensatez del pueblo español, confia en la serenidad de su juicio, y espera que, atendiendo á las inspiraciones de su pensamiento, á la voz de su conciencia, acertará á formular los grandes principios de la civilización moderna, y con la victoria de estos principios, á robustecer el derecho de todos y la grandeza de nuestra amada patria.

— Madrid 3 de mayo. 1873.— El presidente del Poder ejecutivo, Estanislao Figueras.— El ministro de Estado, Emilio Castelar.— El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmerón y Alonso.— El ministro interino de la Guerra, Fernando Pierrad.— El ministro de Marina, Jacobo Oreiro.— El ministro de Hacienda, Juan Tutau.— El ministro de la Gobernación, Francisco Pi y Margall.— El ministro de Fomento, Eduardo Chao.— El ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorni.

#### Barcelona 2 de Mayo.

De La Independencia:

##### SUCESOS CARLISTAS.

Estany 30 de abril.

El lunes por la tarde (dia 28) se presentó la partida carlista de Jose Altimira con unos 15 hombres; una parte de ellos pasó á la secretaría del ayuntamiento y juzgado municipal, llevándose los libros del registro civil de todas clases y otros documentos; compraron un poco de petróleo y los quemaron en la plaza.

Las partidas que recorren estas comarcas son tan pequeñas, que no se atreven a hacer noche en ninguno pueblo, y se recogen en casas de campo que constituyen su apoyo.— M. N.

De una correspondencia de Falset fechada 28 inserta en el Diario de Tarragona de ayer, tomamos lo siguiente:

«Esta tarde ha llegado Clivillé con su compañía procedente de la parte de Margalef, en cuyo pueblo sorprendió en la noche anterior á la facción comandada por Cucala, Carnicer y Espolet. Co-

mo en aquella comarca los carlistas se creen seguros, pues todos aquellos pueblos les son adictos, y constiudoles además que se hallaban lejos nuestras tropas, dormían muy sosegadamente, cuando la inesperada presencia del enemigo les obligó á tomar las de Villadiego, acudiéndoles a tiros la fuerza que guaba Clivillé. Calcúlese el efecto que les causaría dicha sorpresa, considerando que se declararon en precipitada fuga, siendo así que el número de los carlistas ascendía a 300 y el de la fuerza de Clivillé a 70.»

Del mismo colega tomamos lo siguiente:

«Nos escriben de Gibert que anteayer a las cinco y media de la mañana pasó por dicho pueblo el cabecilla Cucala, y después de permanecer allí dos horas, tomó el camino de Resquera, dirigiéndose al mando de Biscorn, término de Tivisa. Ignoramos si habrá repetido alguna de sus fechorías.»

«Se nos refiere un rasgo inhumano del salvaje Cucala. Parece que habiendo caído en sus manos un anciano llamado Antonio Bautista Cañacés, natural de Ascó y voluntario de la República de la compañía de Mora, le hizo mutilar bárbaramente cortándole ambos brazos y fusilándole despues. A pesar de dárseños esta noticia por conducto que debemos creer autorizado, nos resistimos á darle crédito por mas que aquél monstruo tiene bien acreditada su reputación de feroz vandalismo.»

Dice el Diario de Reus de ayer:

«Según nos dicen de Tortosa el martes fueron sorprendidos por la compañía Guias de Tortosa en el pueblo de Tivenys, tres carlistas, que juntamente con el alcalde fueron conducidos a esta ciudad.»

Tomamos del Irurac-bat del sábado.

«Hemos dicho en el suplemento que la partida del cabecilla Campo huyó ayer ante 30 decididos carabineros. El prisionero que le hicieron parece es un carabineiro que se habrá pasado á la facción. Esto prueba que con carabineras de doscientos ó trescientos hombres lo mas se pueden destruir pronto las facciones de este provincia.»

«Las columnas que persiguen á Velasco hasta ahora no han tenido mas bajas que un soldado del Rey enfermo y otro del regimiento de Zaragoza herido levemente el dia en que los carlistas al hacer fuego desde una altura á la columna del Sr. Ansotegui mataron descuidadamente de un tiro á uno de los suyos apellido Bilbao y que era verino de esta villa.»

A las once de la mañana del 29 próximo pasado, según dice una carta de Granollers, entró en Vich el bizarro coronel Cabinetty al frente de su columna, habiendo sido objeto de una grande ovación. Se le recibió con músicas, se cerraron todos los trabajos por haberlos abandonado los trabajadores que quisieron rendirle un tributo de

admiración; los hombres le saludan con vitores, y las mujeres agitando el aire sus pañuelos, habiéndosele regalado coronas y un rico botón de mando.

#### Del Diario de Barcelona:

«Los voluntarios de Amer apoyados por alguna fuerza del ejército, dieron anteayer una batida á la partida del cabecilla Barrancot que mandaba unos 50 ó 60 caballos y 25 infantes, consiguiendo desalojarlos de la casa de campo del Nogués de Paixos causandole varios muertos y heridos.»

El viernes á medio dia llegó el general Velarde, al frente de numerosas fuerzas, a Castellfoli de paso para Igualada, de cuyo punto no dista mas que dos leguas. Sin duda era su objeto caer sobre las facciones que manda don Alfonso, las cuales estaban el jueves en Capellades, a dos leguas de Igualada en otra dirección, según la siguiente carta de aquel pueblo:

«Procedente de Odena, llegaron á las ocho de la noche de ayer D. Alfonso y doña Blanca, acompañados de su estado mayor y escolta de zuavos, juntamente con las partidas de Camps, Mirat, Nastallat, Vidal de Terrasola (antes Cadaire), formando en total de 900 a 1.000 hombres y unos 200 caballos.

Han amenazado y arrestado al ayuntamiento al que le han dicho que si transcurridas algunas horas no les habían reunido una suma bastante regular se les llevarian. Se propuso que se pidiera a algunos contribuyentes, y haciéndose acompañar por el alguacil, han llamado en las casas de los contribuyentes, exigiendo a cada uno 10 duros.

A las cuatro de la madrugada de hoy han tocado diana, y luego por las calles, y formados por compañías han rezado el rosario. A las cinco principiaron á tocar llamada, y eran ya cerca de las seis cuando acababan de salir en dirección á Carme, después de haber dado un viva al ejército real de don Alfonso, otro á la capitana doña María Blanca de las Nieves (?) y otro al comandante general D. Martín Mirat y un abajo la Constitución.

Por la parte de Vich, cerca de la Garriga, una columna sorprendió en una casa de campo a unos 60 carlistas, que echaron á correr, haciendoles dos muertos y algunos heridos.

Tristan, con 400 hombres estaba por la parte de Vendrell.

Cucala con unos cien infantes y tres caballos, pasó en la madrugada del miércoles por Mora Nueva, dirigiéndose á Tivenys, de donde se llevaron preso a uno de aquellos vecinos.

Madrid 2 de Mayo.

Hoy se ha recibido una carta del duque de la Torre, fechada en Biarritz, donde se halla sin novedad.

El marqués de Sardao se encuentra ya en Biarritz. Desde Madrid se dirigió á Portugal y se detuvo en Elvas, de

dónde partió a Lisboa, embarcándose para Francia. En breve se le reunirá su esposa. El señor marqués se propone publicar una carta en que se darán amplias explicaciones sobre ciertos sucesos.

Circulan ya en Madrid algunos billetes del último empréstito de D. Carlos, que se enseñaban ayer como objeto curioso, habiéndolos adquirido varias personas como hubiesen podido comprar un pliego de aleluyas.

Los periódicos de Lisboa de ayer recibidos hoy, anuncian que aquel día se había embarcado para Londres en un vapor inglés el señor general Letona.

Por despacho recibido hoy en el ministerio de Estado se sabe que ayer se inauguró con gran pompa la Exposición universal de Viena. El emperador preguntó al comisario español por el señor duque de Osuna, que se encuentra enfermo desde su llegada a la capital de Austria. Examinando después los objetos expuestos en la sección española, elogió mucho una magnífica inscrustación de oro en hierro hecha en Eibar por el señor Zuloaga, uno de los artistas que más honran a nuestra patria.

Hoy llamaba la atención, como cosa nueva entre nosotros, uno de los oficiales, abandonado de los voluntarios de Nouvillas, que es un negro de aspecto distinguido y aire marcial.

### Idem 3.

#### De La Justicia Federal:

Dice el *Estado Católico* de ayer: «Se ha telegrafizado al general Nouvillas para que sin pérdida de momento se dirija a Madrid.»

¿Habrá hecho daño la entrada del general Pierrad en el Ministerio de la Guerra?

¿Se querrá evitar con esto la marcha revolucionaria que se ha iniciado en aquella dependencia del Estado?

¿Será que se avergüenzan los hombres del Gobierno, al ver entre ellos quienes enseñan el camino que han debido seguir hace tiempo?

Sea lo que fuere, creemos que con la venida del general Nouvillas, no conseguirán para los que esperan ver en este Ministerio, como vieron en el de Fomento a la entrada del Sr. Chao, re-puesto el personal que acaba de salir, si no que por el contrario, la bomba lanzada por el general Pierrad, con la supresión del personal, da hará estallar el general Nouvillas, con la revisión de hojas de servicio.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE VALENCIA.

#### Madrid 3.

El general Nouvillas ha conferenciado con el gobierno, y sin tomar posesión del ministerio de la Guerra sale esta tarde nuevamente para Navarra.

Mr. Sickles ha entregado hoy al gobierno español el mensaje de felicitación votado por la Cámara de Washington.

Con este motivo se han cambiado discursos muy afectuosos.

Asegúrase que se ha disuelto la junta carlista de Burgos.

El señor Olózaga, por encargo del gobierno ha pedido al de la república francesa autorización para comprar fusiles procedentes de los parques de aquella nación.

El general Caballero de Rodas que había sido preso, ha sido puesto en libertad.

El señor Sagasta ha marchado al extranjero.

#### Bolsa de hoy.

Renta del 3 por 100 . . . . .	17.35
Subvención de ferro-carriles . . . . .	34.30
Billetes hipotecarios . . . . .	101.05
Bonos del Tesoro . . . . .	61.50
Cambios sobre Londres . . . . .	48.15
Id. sobre París . . . . .	5.05
Id. sobre Marsella . . . . .	0.00

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

#### Madrid 3 (10.45 n.)

Se ha aprobado la conducta del general Pierrad.

#### Madrid 4 (10.25 n.)

Heblase de la dimisión del general Pierrad por cuestiones de etiqueta.

Es falso el aplazamiento de las elecciones.

La manifestación ha sido tranquila.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE LA ISLA DEL ISLEÑO.

#### Madrid 3 (3 t.)

Se han ametrinado los prisioneros carlistas destinados a Puerto-Rico. Han sido reprimidos muriendo algunos.

El general Ceballos ha salido de la Habana.

#### Madrid 4 (11.30 m.)

Según decreto de la Gaceta el general Nouvillas se encarga del ministerio de la Guerra, aplazándose su regreso al ejército del Norte que se anunciaba ayer.

Desmiente la circular reservada, atribuida al ministro de Gracia y Justicia.

#### Madrid 4 (9.35 n.)

La manifestación de los intransigentes se ha verificado hoy con escasa concurrencia. Ningún jefe republicano conocido ha asistido.

#### CRÓNICA LOCAL.

La «demagogia» de «guante blanco» ha dado su última batalla al Gobierno de la República y ha sido vencida.

Los radicales demagogos atrincherados en Madrid veían con disgusto que se consolidase una forma de gobierno que tanto habían combatido, y libraban todos los días escaramuzas a los hombres del poder para apurarles la paciencia y la del pueblo español que estaba cansado de sufrirlos.

Y en su satánica locura no pre-

veyeron los demagogos radicales que su reinado ya no era, y con sus atropellos diarios y sus provocaciones insensatas han obligado al Gobierno a anularlos de una plumada. El gobierno ha estado dentro la esfera de su derecho: el Gobierno no podía perturbar el país porque así lo exigían los radicales ¡como si no fuese bastante la perturbación que nos habían legado en los campos de Cataluña y Navarra!

Figurábanse esos comerciantes políticos, demagogos de levita, que estaban en pleno régimen Amadeista y se equivocaba: el mismo Madrid ese sueño dorado, esa última esperanza les ha faltado cuando mas necesario era su concurso: las tropas sin escitación de ninguna clase han estado al lado del Gobierno; el pueblo al lado del Gobierno: doce batallones, tal vez de vecinos honrados de Madrid, se han puesto al servicio de los demagogos de guante y levita ¿dónde? en la Plaza de Toros....

Y esos batallones después de confesar que estaban engañados se han dejado desarmar. ¡Adios Madrid! ¡Adios último baluarte del bandolerismo radical! Vengan á nosotros con sinceridad los partidos liberales que hora es ya que comprendan sus intereses que solo la República federal puede salvar. El Gobierno por necesidad se ha conducido esta vez como... debía. Le aplaudimos.—A.

Apénas el ejército de operaciones en Cataluña ha obedecido á un plan combinado, cuando los vándalos carlistas han experimentado los efectos de una persecución tal que van deshechos y dispersos.

El ejército real, el campo del honor (sic), Carlos el Simple, el príncipe Alfonso y..... D. Blanca desaparecen como por escatillo. Ya se acabaron los robos, los asesinatos y los incendios en nombre de Cristo! Los curas fascinerosos, las manos manchadas con sangre, volverán a empuñar el cáliz depositando el trubuco al pie del altar, por si acaso fuese necesaria una nueva cruzada contra la libertad ó un nuevo saqueo contra las propiedades.

Ellos han acabado con la religión de nuestros padres con sus escatos y sus infamias, y si el pueblo no se venga de ellos, se debe á su generosidad y á su nobleza.

Carlitas en nombre de Dios! Carlistas en nombre de la Patria! Carlistas en nombre del Rey! Dios que han escarnecido. Patria que han ensangrentado. Rey que han puesto en ridículo. ¿Dónde está esa bandera cuando menos sagrada por dos conceptos?

No: los carlistas han tenido girones manchados con sangre inocente bendecidos por los curas de trubuco: los curas autorizando los asesinatos de su cofrade Santa Cruz! los curas sin protestar contra los asesinatos cometidos por sus correligionarios en Ripoll y Berga! ¡Dios no podría tolerar tanta infamia! Y sin embargo esas infamias se ejecutan todos los días en su nombre! Un

creyente fervoroso dirigiéndose al cielo esclamaría: ¿dónde estás? No pocos esclamarán: las injusticias de la tierra, en la tierra solo pueden castigarse.—A.

El jueves por la noche habrá reunión en el club de Mahón en la cual hablará el candidato republicano federal, C. Teodoro Ládico. No dudamos que la concurrencia á la misma será numerosa como de costumbre.

Esta noche á las ocho y media el C. Cabrera dará, en el salón de sesiones del Club republicano federal Mahón (Círculo), su segunda conferencia sobre el Pontificado.

#### Culto Católico.

Santo de hoy.  
San Estanislao obispo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de los Angeles.

#### Movimiento del Puerto.

#### Entrados á libre plática el dia 30.

De Palma en 15 horas, vapor-correo esp. Mahón, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 12 pas. la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

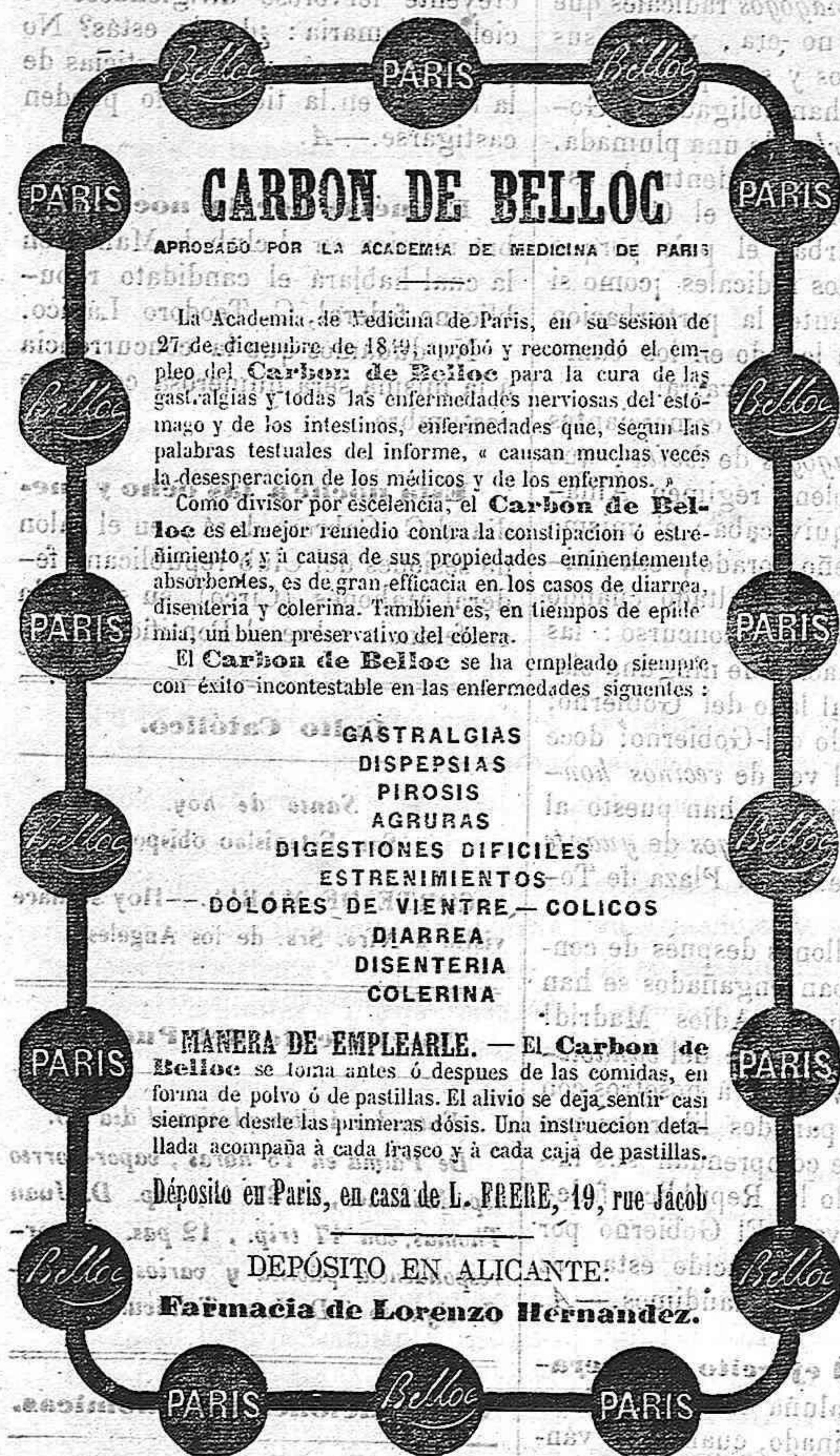
#### Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 54 m.—Pónese á las 6 h. 59 m.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 20 m. de la T.—Pónese á las 2 h. y 31 m. de la M.

#### Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de esta Provincia, etc., etc., HACE SABER: Que hallándose en vigor la Ley de la abolición de las matrículas de mar, el Gobierno de la República ordena, que todos los individuos que no pertenezcan á la antigua matrícula y quieran libremente dedicarse á cualquiera de las industrias de mar que son navegación, pesca y tráfico interior de los puertos, tienen indispensadamente que inscribirse en el registro marítimo en donde se les entregará gratis una papeleta justificativa, sin cuyo requisito no podrán hacerlo; en su consecuencia por este presente edicto llamo y emplazo á todos aquellos que en la actualidad se ocupan y á los que en lo sucesivo quieran ocuparse en las citadas industrias, cumplan con el precepto de aquella Ley; advirtiendo á todos que dicha inscripción no obliga en manera alguna á ningún servicio. Mahón, 5 de Mayo de 1873.—J. Cardona y Netto.



## CURACION DE LA DENTADURA,

por M. JULIAN TICOULAT,  
Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, caucho, y colocados por medio de la presión sin resortes, todo de nueva invención y a precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y reíones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

## BARATURA POR 6 DIAS.

En la calle de San Roque n.º 11, casa de PERIQUET, se ha recibido un grande surtido de obra de Sevilla y de Valencia; cristalería de todas clases, un variado surtido de abanicos, quincallería, perfumería, pieles de lana, platos blancos soperos á 10 rs. vn. docena, bandejas para vasos, espejos con marco dorado, cucharas y cucharones y muchos otros artículos, todo lo cual se dará á precios sumamente baratos.

## ESTEBAN RENARD,

DENTISTA MECÁNICO DEL EX-REGENTE DE ESPAÑA.

Tiene el honor de participar al respetable público mahones, que lejos de tener la idea de ausentarse, fija definitivamente su residencia en esta isla, por cuyo motivo ha trasladado su domicilio en un punto más céntrico, frente la iglesia del Carmen, plaza Espartero n.º 16, donde se encarga de todo lo que corresponde á su dicho arte.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laboriosos experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su aeritud y amargura insuportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharadita de café por cada vaso de agua y dos cucharados soperas por cada botella.

**BRONQUITIS** CATARRO DE LA VIJIGA RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

CRAMINTAS ESCRABALLOS TENAZ

COUSUR IRITACIÓN DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua.

AFFECCIONES DE LA PIEL PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor.

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los cuadros la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

**DEPÓSITO EN ALICANTE:**

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana impuestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instrucción primaria.—Segunda edición corregida y aumentada. Vendese al infinito precio de UN REAL VN el ejemplar en la tienda de D. Nicolas Fabregues, plaza de Espartero, y la imprenta de Juan Beneyan.

## FOTOGRAFÍA

Plaza de Espartero n.º 16, frente la iglesia del Carmen.

El nuevo dueño del taller fotográfico que fué de D. Leon Bravy, hace saber al público que está abierto el citado establecimiento, y que en el mismo se harán cuantos trabajos se encarguen, los que confía serán del agrado de las personas que se dignen honrarle con su confianza.

**PRECIOS.** — Tamaño tarjeta, producción .... 6 rs. vn.

Las demás copias, cada una .... 2 »

Las fotografías de otros tamaños, los grupos y los retratos iluminados á precios convencionales.

En la plaza del Carmen n.º 2, se encontrará paja de maíz á 11 pesetas el quintal limpia, y á 8 pesetas súcia.

## OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MEDICO CONSULTOR.

GUÍA MÉDICA DEL MATRIMONIO. Instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

**DE LA VIRILIDAD.** de las causas de su decadencia prematura e instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrax, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de Sifilis, de la Gonorrax y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (*Su infalible Locion.*)

Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera. Vendense estas obras en Londres, domicilio del autor, 13 ALBEMARLE ST. PICCADILLY, W. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos.

España y América, los correspondientes de la casa profesora de Madrid, y en todos los países de los que se habla en el mundo. Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales y el envío de correos.

Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.